

# ELECCIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL DE PERÚ DEL 7 DE OCTUBRE DE 2018

---

PARTICIPANTE	
	Marybeth del Carmen Álvarez, asistente del Despacho del Magistrado Presidente
	Juan Carlos Pérez Cortés, asistente del Magistrado Primer Vicepresidente
	Leopoldo Alfaro, asistente del Despacho del Magistrado Segundo Vicepresidente

FECHA DE LA ACTIVIDAD	3 al 8 de octubre de 2018
-----------------------	---------------------------

PAÍS /SEDE DE LA ACTIVIDAD	República de Perú
----------------------------	-------------------

TEMAS TRATADOS	
	Observación del proceso de votación y transmisión extraoficial de resultados en las elecciones regionales y municipales.
	Utilización del sistema de votación electrónico con capacidad de orientar al elector en lenguaje originario.
	Observación de un proceso eleccionario sin posibilidad de reelección y la implementación de programas para evitar el uso de recursos estatales a favor de candidatos.

APORTES Y CONOCIMIENTOS	
Se dieron o no incidencias que pudieran afectar los principios de equidad, transparencia y rendición de cuentas,	Como quiera que para esta elección se prohibió la reelección de autoridades regionales y municipales, la incidencia en el uso de recurso estatal para el beneficio de candidaturas fue reducido, sin embargo, la ONPE y la Contraloría de la República realizaron acciones preventivas y reactivas frente a situaciones que involucraban riesgos para el proceso electoral, ya sea por percepción directa o mediante

## ELECCIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL DE PERÚ DEL 7 DE OCTUBRE DE 2018

---

<p>en caso afirmativo, ¿cuáles fueron?</p>	<p>denuncia promovida por los ciudadanos.</p> <p>En términos generales, el proceso estuvo fuera de peligro por actos dirigidos a afectar la equidad y la transparencia de aquel.</p>
<p>¿Qué prácticas o procedimientos novedosos desarrollan en el país visitado que no se realizan en Panamá y que debemos considerar para adaptar en Panamá?</p>	<p>Utilización de voto electrónico de manera masiva, en especial en zonas de población indígena con lenguaje autóctono, pues al eliminar lo escrito en el proceso, las poblaciones estaban atraídas a participar.</p> <p>Centros de orientación al elector digitales, en donde los orientadores de la ONPE con el escaneo del código de barras del DNI podían indicar al elector su mesa.</p> <p>Participación de la Contraloría de la República para evidenciar el no uso de recursos estatales o de contratistas del Estado en el proceso electoral.</p> <p>Utilización de la figura de movimientos como una especie de libre postulación que participa a la par de los partidos políticos, de esta manera, se despersionaliza la figura y se le da un mejor tratamiento como fuerza política alterna.</p>
<p>¿Qué prácticas negativas se encontraron que no se deben adaptar en Panamá?</p>	<p>Convocatoria a los miembros de la mesa a la misma hora que iniciaba la votación.</p> <p>Entrega del material electoral a los miembros de mesa sólo cuando estuvieren presentes todos los miembros principales y suplentes.</p> <p>Utilización de una mesa especial para discapacitados que involucre la paralización de la mesa de votación.</p>
<p>¿Qué aspectos podemos mejorar de nuestro sistema electoral, tomando en consideración la experiencia obtenida en la misión oficial?</p>	<p>N/A pues el sistema de votación para concejos municipales es por lista cerrada y bloqueada, y los puestos son entregados en virtud del sistema de representación proporcional; sin embargo, la eliminación de la reelección inmediata para cargos municipales, produjo que los casos de uso de recursos estatales disminuyera significativamente.</p>

## ELECCIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL DE PERÚ DEL 7 DE OCTUBRE DE 2018

---

Señalar diferencias, si las hay, entre el sistema electoral extranjero observado y el sistema electoral panameño.	La integración del concejo municipal obedece a un conjunto de concejales que representan el distrito y no a una unidad sub municipal como lo son los corregimientos en Panamá, por lo que, la votación es en plancha y se eligen a los concejales en función de los votos obtenidos por cada partido político o movimiento.
---	---

CONCLUSIONES Y APORTES	
	Resulta interesante ver una masificación del voto electrónico pues ayuda a la eficiencia de la votación y escrutinio de los resultados.
	El uso de módulos de información electoral digitales por parte del organismo electoral, ayuda a la no saturación del centro de votación por parte de actores políticos, dándole fluidez a la votación.
	Mantener la dinámica de convocar a los funcionarios electorales antes del inicio de la votación, pues la experiencia nos demuestra que ésta se retrasa mientras la mesa no opere adecuadamente.
	La eliminación de la figura de la reelección genera un ambiente electoral de debate, en vez de crítica sobre el proceder de los candidatos en cuanto a si su campaña se sustenta en el uso de recursos estatales.
	La comunicación y la votación digital en lengua nativa permiten elevar la participación de poblaciones vulnerables, pues con el tema tecnológico se puede atraer a la juventud y al introducirse el tema originario, también fomenta la participación al eliminar la condicionante de demostrar el desconocimiento de la escritura.